

CRUZ ROJA COLOMBIANA- SECCIONAL CORDOBA

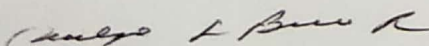
NIT. 891.000.706-4

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Al 31 de Diciembre de 2022 y 2021

Expresado en Pesos Colombianos

ACTIVOS	31/12/2022	31/12/2021
ACTIVOS CORRIENTES		
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	29,456,225.61	73,700,600.24
Cuentas Comerciales Por Cobrar y Otras Cuentas Por Cobrar	146,237,968.23	202,984,949.00
Inventarios	11,840,041.00	9,252,513.00
Total Activos Corrientes	187,534,234.84	285,938,062.24
ACTIVOS NO CORRIENTES		
Propiedad Planta y Equipo	885,907,214.15	922,335,479.15
Activos Intangibles		-
Total Activos No Corrientes	885,907,214.15	922,335,479.15
Total Activos	1,073,441,448.99	1,208,273,541.39
PASIVOS CORRIENTES		
Obligaciones Financieras e Instrumentos Derivados		
Cuentas Comerciales Por Pagar	32,016,430.00	25,257,750.00
Otras Cuentas Por Pagar	558,523,030.00	571,725,823.00
Pasivos por Impuestos Corrientes	185,400.00	34,000.00
Obligaciones Laborales y De Seguridad Social	19,844,381.00	19,899,721.00
Total Pasivos Corrientes	610,569,241.00	616,917,294.00
PASIVOS NO CORRIENTES		
Otros Pasivos	213,163,918.50	163,491,277.59
Total Pasivos No Corrientes	213,163,918.50	163,491,277.59
TOTAL PASIVOS	823,733,159.50	780,408,571.59
PATRIMONIO NETO		
Capital	11,221,229.98	11,221,229.98
Resultados del Ejercicio	(178,156,680.31)	(72,340,854.64)
Resultados Acumulados	416,643,739.82	488,984,594.46
TOTAL PATRIMONIO	249,708,289.49	427,864,969.80
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	1,073,441,448.99	1,208,273,541.39


MILAGRO BRAVO RHENALS

Directora Ejecutiva


INGRI GUERRA FIGUEROA

Revisor Fiscal

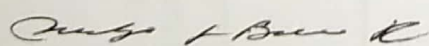

SARAY SUAREZ PUENTES

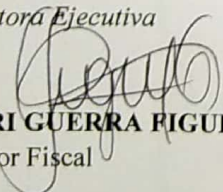
T.P. No. 70,589-T


Contador

CRUZ ROJA COLOMBIANA- SECCIONAL CORDOBA
NIT. 891.000.706-4
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 y 2021
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

	2,022	2,021
Ingresos de actividades ordinarias	303,730,125.00	289,613,193.00
Total Ingresos	303,730,125.00	289,613,193.00
Costo de Prestacion de Servicios	(177,115,753.00)	(166,305,961.00)
Otros ingresos	290,945,378.00	412,267,082.00
Gastos de administración	(582,651,975.48)	(598,742,110.68)
Otros gastos	-	-
Resultados de actividades de la operación	(165,092,225.48)	(63,167,796.68)
Ingresos financieros	8,705.93	37,491.44
Costos financieros	(13,073,160.76)	(9,210,549.40)
Costo financiero neto	(13,064,454.83)	(9,173,057.96)
Participación en las ganancias de asociados	-	-
Excedentes antes de impuestos	(178,156,680.31)	(72,340,854.64)
Gasto por impuestos a las ganancias	-	-
Resultado neto del año	(178,156,680.31)	(72,340,854.64)


MILAGRO BRAVO RHENALS
Directora Ejecutiva


INGRI GUERRA FIGUEROA
 Revisor Fiscal



SARAY SUAREZ PUENTES
 T.P. No. 70,589-T
 Contador

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
A LOS CORTES DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Detalle	Capital social	Resultados del ejercicio	Resultados acumulados	Resultados Adopción Por Primera Vez	Total patrimonio
Saldo Final a 31 de diciembre de 2021	11,221,230	(72,340,855)	488,984,594	-	427,864,970
Aumento de Capital	0	0	0	0	0
Ajustes	0	0	-	-	-
Traslado	0	72,340,855	(72,340,855)	-	0
Dividendos decretados	0	0	-	-	-
Resultado del Periodo	0	-178,156,680	0	0	-
Saldo Final a 31 de diciembre de 2022	11,221,230	(178,156,680)	416,643,740	-	249,708,290


MILAGRO BRAVO RHENALS
 Directora Ejecutiva


INGRI GUERRA FIGUEROA
 Revisor Fiscal


SARAY SUAREZ PUENTES
 T.P. No. 70,589-T
 Contador

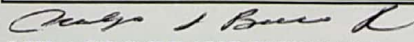
CRUZ ROJA COLOMBIANA- SECCIONAL CORDOBA
NIT. 891.000.706-4

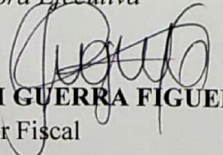
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2022


(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

FLUJO DE EFECTIVO PROVENIENTE DE LAS OPERACIONES

EXCEDENTE NETO	-\$ 178,156,680.31
Mas (menos) débitos (Créditos) por operaciones que no afectan el efectivo:	
Provisión de otros activos	\$ 0.00
Utilidad neta en venta y liquidación de Inversiones	\$ 0.00
Utilidades aplicación método de participación	\$ 0.00
Recuperación provisión aplicación método de participación	\$ 0.00
Amortización Intangibles	\$ 0.00
Recuperación provisión otros activos	\$ 0.00
Cambios en Activos y Pasivos operacionales:	
Deudores	-\$ 146,237,968.23
Inventarios	-\$ 11,840,041.00
Cuentas por Pagar	\$ 590,539,460.00
Impuestos, Gravámenes y tasas	\$ 185,400.00
Obligaciones Laborales	\$ 19,844,381.00
Otros Pasivos	\$ 0.00
EFECTIVO NETO PROVISTO POR LAS OPERACIONES	\$ 274,334,551.46
FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE INVERSION	
Ingreso obtenido en la realización o liquidación de inversiones	\$ 0.00
Adquisición de Propiedad Planta y Equipo	\$ 0.00
Adquisición de otras inversiones	\$ 0.00
EFECTIVO NETO USADO POR ACTIVIDADES DE INVERSION	
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACION	
Efectivo recibido por emisión de acciones	\$ 0.00
Pago de Dividendos	\$ 0.00
Capital Suscrito y pagado	\$ 0.00
EFECTIVO NETO PROVISTO POR (USADO EN) ACTIVIDADES DE FINANCIACION	
Disminución en el efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 44,244,374.63
Aumento en el efectivo y equivalentes de efectivo	
Efectivo y Equivalente de efectivo recibido por fusión	\$ 0.00
Efectivo y equivalente de efectivo al principio del año	\$ 73,700,600.24
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	\$ 29,456,225.61


MILAGRO BRAVO RHENALS
Directora Ejecutiva


INGRI GUERRA FIGUEROA
Revisor Fiscal


SARAY SUAREZ PUENTES
T.P. No. 70,589-T
Contador



Cruz Roja Colombiana
Seccional Córdoba

Montería, enero 20 de 2022

Señores
Sociedad Nacional de la Cruz Roja Colombiana
Bogotá

Nosotros **MILAGRO BRAVO RHENALS**, como Representante Legal y Directora Ejecutiva y **SARAY SUAREZ PUENTES** en calidad de contador Seccional de la Cruz Roja Colombiana Seccional Córdoba.

Certificamos

Que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los estados financieros, estado de situación financiera, el estado de resultado integral, y el estado de cambios en el patrimonio a 31 de diciembre de 2021, de conformidad con el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para entidades del grupo 3, al cual pertenecemos; incluyendo las correspondientes notas que forman parte de las revelaciones y que componen un todo indivisible con los estados financieros

Además:

- a. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos los cuales se encuentran diligenciados y al día.
- b. Durante este periodo:
 1. No ocurrieron violaciones por parte del representante legal, ni se obtuvo información de que empleados de manejo y otros empleados de la entidad hayan incurrido en las irregularidades del estatuto anticorrupción (Ley 190 de 2005), del estatuto nacional contra el secuestro (Ley 40 de 1.993) y demás normas legales que permitan que la entidad sea usada para transferir, manejar, aprovechar o invertir dineros o recursos provenientes de actividades delictivas o que haya financiado o pagado secuestros o extorsiones a grupos subversivos o de delincuencia común que operan en el país.

Cruz Roja Colombiana Seccional Córdoba – Nit: 891.000.706-4
Dirección: Carrera 13 No. 24-51 - Montería (Córdoba)
Teléfonos: 7951979 – 3103037331- 3105586618



Cruz Roja Colombiana Seccional Córdoba

2. No se obtuvo información relevante sobre el manejo de fondos cuya cuantía permita sospechar razonablemente que son provenientes de actividades delictivas, ante lo cual se hubiese reportado en forma inmediata y suficiente a la Fiscalía General de la Nación o a los cuerpos especiales de la Policía que ésta designe.
 3. No se recibieron comunicaciones de entidades reguladoras como la Superintendencia de Sociedades, DIAN, Superintendencia Financiera u otras; relativas al incumplimiento de las disposiciones legales vigentes o a la presentación incorrecta de los estados financieros de la entidad.
 4. No se presentaron violaciones a las leyes o reglamentos. Estas actuaciones podrían implicar situaciones especiales a revelar en los estados financieros o suscitar obligaciones que serían base para registrar un pasivo contingente.
 5. No se conoce de la existencia de otros pasivos de importancia diferentes a aquellos registrados en los libros o de ganancias o pérdidas contingentes que exigen sean revelados en las notas a los estados financieros.
- c. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con corte de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio de diciembre 31 de 2018. Las Propiedades planta y equipo han sido objeto de avalúo utilizando métodos de reconocido valor técnico y se tiene inventario y control de la propiedad planta y equipo.
 - d. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
 - e. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los estados financieros y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes.
 - f. No se ha dado manejo a recursos en forma distinta a la prevista en los procedimientos de la entidad.
 - g. La entidad ha dado estricto y oportuno cumplimiento al pago de los aportes al sistema de Seguridad Social Integral, de acuerdo con las normas vigentes.

Cruz Roja Colombiana Seccional Córdoba – Nit: 891.000.706-4
Dirección: Carrera 13 No. 24-51 - Montería (Córdoba)
Teléfonos: 7951979 – 3103037331- 3105586618



Cruz Roja Colombiana
Seccional Córdoba

- h. La entidad ha cumplido con todos los acuerdos contractuales, cuyo incumplimiento pudiera tener efecto sobre los estados financieros cortados a la fecha.
- i. La entidad ha dado estricto cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor (legalidad del software) de acuerdo con el artículo 1° de la Ley 603 de Julio 27 de 2000.

Para constancia se firma en Montería el día veinte (20) de enero de 2023.

MILAGRO BRAVO RHENALS
Directora Ejecutiva

SARAY SUAREZ PUENTES
Contadora
Tarjeta Profesional No. 70.589-T



Cruz Roja Colombiana
Seccional Córdoba
Calle 100 No. 100-100
Córdoba, Colombia

ARTÍCULO 1. UNIDAD ORGANIZATIVA

La Cruz Roja Colombiana Seccional Córdoba es una entidad jurídica independiente que opera de forma autónoma dentro del marco de la Ley 1712 de 2014 y el Estatuto de la Cruz Roja Colombiana. Su estructura organizativa se define en el presente documento.



Cruz Roja Colombiana Seccional Córdoba


El presente documento establece la estructura organizativa de la Cruz Roja Colombiana Seccional Córdoba, con el fin de garantizar la eficiencia y la efectividad de sus actividades.

ARTÍCULO 2. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

La estructura organizativa de la Cruz Roja Colombiana Seccional Córdoba se compone de la siguiente manera:

- El Comité Ejecutivo, integrado por el Presidente, el Vicepresidente y los miembros del Comité Ejecutivo.
- Las Comisiones, encargadas de desarrollar las actividades de la Cruz Roja Colombiana Seccional Córdoba.
- Los departamentos, encargados de desarrollar las actividades de la Cruz Roja Colombiana Seccional Córdoba.

ARTÍCULO 3. FUNCIONES DE LAS COMISIONES Y DEPARTAMENTOS

 Cruz Roja Colombiana Seccional Córdoba	CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL CORDOBA	Código:
	REVELACIONES A ESTADOS FINANCIEROS 2022 Y 2021 Expresado en pesos colombianos	Versión: 1
		Revisó:
		Aprobó:

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE


La Cruz Roja Colombiana seccional Córdoba, es una persona jurídica de derecho privado que por su naturaleza jurídica y objetivos es una especial Institución de utilidad común, sin ánimo de lucro, con patrimonio propio e independiente. Está organizada mediante un sistema Federal, y constituida de acuerdo con las leyes de la República de Colombia, y con fundamento en los tratados Internacionales que reconocen al Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja como entidad de Derecho Internacional, a los cuales ha adherido el Estado Colombiano. Es auxiliar de los poderes públicos en sus actividades humanitarias, sin perjuicio de la observancia de sus Principios Fundamentales, su Doctrina y sus Estatutos. De conformidad con lo dispuesto en la Ley 852 de 2003 por la cual se protege y regula la Misión y las actividades humanitarias de la Seccional Córdoba, las autoridades públicas reconocen la adhesión de la Cruz Roja Colombiana seccional Córdoba a los Principios del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja.

Descripción del objeto social; La Misión de la Cruz Roja Colombiana seccional Córdoba es prevenir y aliviar, en cualquier circunstancia en la cual sea su deber intervenir, el sufrimiento y la desprotección de las personas afectadas por contingencias ocasionales, con absoluta imparcialidad, sin discriminación por motivos de nacionalidad, raza, sexo, religión, idioma, condición social u opinión política; proteger la vida y la salud de las personas y su dignidad como seres humanos, en particular, en tiempo de conflicto armado y en otras situaciones de emergencia; contribuir, de acuerdo con su misión y objetivos, a la promoción de la salud, el bienestar social y la prevención de las enfermedades; fomentar el trabajo voluntario y la disponibilidad de servicio por parte de los miembros del Movimiento, así como un sentido universal de solidaridad para con quienes tengan necesidad de su protección y de su asistencia; promover y defender los Derechos Humanos, el Derecho Internacional Humanitario y los Principios Fundamentales del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja.

NOTA 2. NEGOCIO EN MARCHA

Cumpliendo con la obligación de la Gerencia de analizar la capacidad que tiene la entidad para continuar en funcionamiento y con el objetivo de ofrecer una visión a los inversionistas y usuarios de la información financiera, los compromisos de flujos de efectivo ya adquiridos por la entidad y la forma de como la entidad puede suplir esas necesidades de efectivo, se informa que la gerencia no pretende liquidar la entidad o cesar sus actividades, ni tampoco se tienen problemas financieros que conlleven a proceder con la liquidación de la Entidad. Este análisis se realizó teniendo en cuenta información disponible del futuro por un periodo de doce meses a partir del periodo sobre el que se está informando.

NOTA 3. BASES DE PREPARACION Y PRESENTACION

 Cruz Roja Colombiana Seccional Córdoba	CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL CORDOBA	Código:
		Versión: 1
	REVELACIONES A ESTADOS FINANCIEROS 2022 Y 2021 Expresado en pesos colombianos	Revisó:
		Aprobó:

Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), las cuales se basan en las Normas Internacionales de información Financiera (NIIF) para pymes, junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas al español y emitidas al en julio de 2009. Estos son los primeros estados financieros preparados de acuerdo con las NIIF, las cuales comprenden los Decretos 2784 de 2012 y 3022 de 2013, leyes y normas que pudieran tener implicaciones contables y las instrucciones impartidas por las entidades de vigilancia y control, para preparadores de la información financiera que conforman la Compañía; para la conversión al nuevo marco técnico normativo, se ha aplicado la Sección 35 Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes. Acogiéndose a la normativa emitida para los preparadores de información del grupo 2, la Compañía realiza el cálculo de los ajustes necesarios para emitir su Estado de Situación Financiera de Apertura al 1 de enero de 2015 y sus primeros estados financieros bajo NIIF para pymes al 31 de diciembre de 2015.

Bases de Medición

Los presentes Estados Financieros se han preparado sobre la base de costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros que son medidos al costo amortizado o a su valor razonable, como se explican en las políticas contables descritas abajo.

Moneda Funcional y de presentación


Estos estados financieros son presentados en Pesos Colombianos, que es la moneda funcional de la Compañía. Toda la información es presentada en pesos colombianos.

Uso de Estimaciones y Juicios

La preparación de los presentes estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de estimaciones y supuestos críticos que afectan los montos reportados de ciertos activos y pasivos, esto también exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía.

Importancia relativa y Materialidad

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

 Cruz Roja Colombiana Seccional Córdoba	CRUZ ROJA COLOMBIANA	Código:
	SECCIONAL CORDOBA	Versión: 1
	REVELACIONES A ESTADOS	Revisó:
	FINANCIEROS 2022 Y 2021	Aprobó:
	Expresado en pesos colombianos	

En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación, entre otros, al activo total, al activo corriente y no corriente, al pasivo total, al pasivo corriente y no corriente, al patrimonio o a los resultados del ejercicio, según corresponda. En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 10% con respecto a un determinado total de los anteriormente citados.

Presentación y Comparabilidad de los Estados Financieros

Los presentes Estados Financieros se elaboran con corte a 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, para propósitos especiales, con el fin de cumplir con lo requerido por el Ente de Control. Se detalla esta explicación dando cumplimiento a lo requerido en la sección 30 de la NIIF para Pymes – presentación de Estados Financieros (Sec.30, Par. 10)

NOTA 4. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables establecidas más adelante han sido aplicadas consistentemente a todos los períodos presentados en estos estados financieros consolidados y al preparar el estado de situación financiera inicial bajo NIIF al 1 de enero de 2014 para propósitos de transición a las NIIF, a menos que se indique lo contrario.

INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Activos financieros:

Reconocimiento, medición inicial y clasificación:

El reconocimiento inicial de los activos financieros es a su valor razonable más, en el caso de un activo financiero que no se lleve al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero.

Los activos financieros se clasifican a costo amortizado o a valor razonable sobre la base del:


- (a) Modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y
- (b) De las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Los activos financieros son medidos al costo amortizado si se cumplen la siguiente condición:

- (a) El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados:

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen los activos financieros no designados al momento de su clasificación como a costo amortizado.

 Cruz Roja Colombiana Seccional Córdoba	CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL CORDOBA	Código:
	REVELACIONES A ESTADOS FINANCIEROS 2022 Y 2021 Expresado en pesos colombianos	Versión: 1
		Revisó:
		Aprobó:

Un activo financiero deberá medirse al valor razonable, a menos que se mida al costo amortizado de acuerdo a lo anteriormente mencionado.

MEDICIÓN POSTERIOR DE ACTIVOS FINANCIEROS

Después del reconocimiento inicial, los activos financieros se miden al valor razonable o al costo amortizado, considerando su clasificación que a continuación se detalla:

PRÉSTAMOS Y CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar y préstamos son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se presentan en el activo corriente, excepto a aquellos con vencimiento mayor a 12 meses después del periodo de reporte, los cuales se clasifican en activos no corrientes. Las cuentas por cobrar incluyen las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen inicialmente a su valor razonable que no difiere significativamente del valor nominal.

Las colocaciones transitorias con vencimiento original mayor a 90 días y las cuentas por cobrar con plazo de pago acordado superior a 180 días, se valúan a costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO


Los activos financieros a costo amortizado incluyen títulos de deuda que se encuentran clasificados en esta categoría dado que el modelo de negocio de las Compañías operativas se encuentra orientado a mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales que se describen como principal e intereses.

Baja en cuentas

LA CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL CÓRDOBA da de baja en cuentas un activo financiero solo cuando:

- a. Expiran o se liquidan los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o
- b. La Entidad transfiera sustancialmente a terceros todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero, o
- c. La Entidad, a pesar de haber conservado algunos riesgos y ventajas inherentes a la propiedad significativos, ha transferido el control del activo a otra parte, y éste tiene la capacidad práctica de vender el activo en su integridad a una tercera parte no relacionada y es capaz de ejercer esa capacidad unilateralmente y sin necesidad de imponer restricciones adicionales sobre la transferencia.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO

 Cruz Roja Colombiana Seccional Córdoba	CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL CORDOBA	<u>Código:</u>
	REVELACIONES A ESTADOS FINANCIEROS 2022 Y 2021	<u>Versión: 1</u>
	Expresado en pesos colombianos	<u>Revisó:</u>
		<u>Aprobó:</u>

El efectivo y equivalente de efectivo incluye los saldos en caja, bancos, títulos y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez, que son fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor, se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión u otros y su vencimiento no es superior a tres meses.

Estas partidas se registran a su costo histórico, que no difiere significativamente de su valor de realización.

CAPITAL SOCIAL

Acciones comunes

Las acciones comunes son clasificadas como patrimonio. Los costos incrementales atribuibles directamente a la emisión de acciones comunes son reconocidos como una deducción del patrimonio, netos de cualquier efecto fiscal.

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Reconocimiento y medición

Las propiedades, planta y equipo se reconocen en el estado de situación financiera solo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos vayan a fluir a la Entidad y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. Los elementos de propiedades, planta y equipo incluyen: terrenos, construcciones y edificaciones, maquinaria y equipo, equipo de oficina, equipo de cómputo, flota y equipo de transporte.


En el reconocimiento inicial el costo de los elementos de propiedad planta y equipo comprenden: su precio de adquisición, los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, cualquier descuento o rebaja en el precio y todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Entidad.

Las depreciaciones se calculan según el método lineal en función de la vida útil prevista.

Reclasificación a propiedades de inversión

La CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL CÓRDOBA clasifica como propiedades de inversión las propiedades (terrenos y construcciones y edificaciones) que se mantienen para su alquiler a largo plazo, para su valorización o para ambas cosas, y que no están ocupadas por la Entidad. Las propiedades de inversión también incluyen las propiedades que están siendo construidas o desarrolladas para su uso futuro como propiedades de inversión.

Las propiedades de inversión se valoran inicialmente al costo, que es el valor razonable de la contraprestación entregada para su adquisición.

 Cruz Roja Colombiana Seccional Córdoba	CRUZ ROJA COLOMBIANA	<u>Código:</u>
	SECCIONAL CORDOBA	<u>Versión: 1</u>
	REVELACIONES A ESTADOS	<u>Revisó:</u>
	FINANCIEROS 2022 Y 2021	<u>Aprobó:</u>
	Expresado en pesos colombianos	

La CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL CÓRDOBA revaloriza las propiedades de inversión periódicamente en términos de precio de mercado de acuerdo con avalúos técnicos, producto de lo cual, si surge algún ajuste se reconoce con efectos en el resultado del periodo en que surjan. Las valoraciones se realizan por tasadores profesionales debidamente calificados en la fecha del estado de situación financiera cada vez que se presenten variaciones significativas en los precios de mercado.

Los desembolsos posteriores son capitalizados al valor en libros del activo cuando sea probable que los beneficios económicos futuros asociados fluyan a la Entidad y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. El resto de reparaciones y gastos de mantenimiento se cargan al resultado cuando se incurren.

Una propiedad de inversión se da de baja en el estado de situación financiera cuando se enajena o cuando la inversión inmobiliaria queda permanentemente retirada de uso y no se esperan beneficios económicos futuros de su enajenación o disposición por otra vía.

Las pérdidas o ganancias resultantes del retiro, enajenación o disposición por otra vía de una inversión inmobiliaria, se determinan como la diferencia entre los ingresos netos de la transacción y el valor contable del activo, y se reconocen en el resultado del ejercicio en que tenga lugar el retiro, la enajenación o la disposición por otra vía.

DETERIORO


Activos financieros (incluyendo partidas por cobrar)

Al final de cada periodo sobre el que se informa, evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros que se midan al costo o al costo amortizado. Cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, la entidad reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

La evidencia de un deterioro de valor podría incluir, entre otros, indicios tales como que los deudores o un grupo de deudores se encuentren con dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora en los pagos de la deuda, la probabilidad de que se declaren en quiebra u adopten otra forma de reorganización financiera, o cuando los datos observables indiquen que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, como cambios adversos en las condiciones de morosidad, o en las condiciones económicas que se correlacionan con los incumplimientos.

Para las cuentas por cobrar y préstamos, el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor que se considera recuperable. El valor en libros del activo se reduce por medio de una cuenta correctora y el monto de la pérdida se reconoce con cargo al estado de resultados integral.

Cuando una cuenta por cobrar se considera incobrable, se castiga contra la respectiva cuenta de deterioro. La recuperación posterior de montos previamente castigados se reconoce con crédito a la cuenta "recuperaciones" en el estado del resultado integral.

 Cruz Roja Colombiana Seccional Córdoba	CRUZ ROJA COLOMBIANA	Código:
	SECCIONAL CORDOBA	Versión: 1
	REVELACIONES A ESTADOS	Revisó:
	FINANCIEROS 2022 Y 2021	Aprobó:
	Expresado en pesos colombianos	

PROVISIONES

Se reconocen las provisiones relacionadas con obligaciones presentes, legales o asumidas, surgidas como consecuencia de un suceso pasado cuya cancelación se espera una salida probable de recursos, pero que existe incertidumbre en su cuantía y vencimiento.

Reconoce provisiones como un pasivo si se puede medir fiablemente en el estado de situación financiera, y el importe de la provisión como un gasto, a menos que otra sección distinta a la sección 21 de NIIF para PYMES requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo tal como inventarios o propiedades, planta y equipo.

INGRESOS

Prestación de Servicios

El ingreso por prestación de servicios es reconocido en el resultado en proporción al grado de realización de la transacción a la fecha del balance.

Arrendamientos


Los pagos realizados bajo arrendamientos operacionales se reconocen en resultados bajo el método lineal durante el período del arrendamiento. Los incentivos por arrendamiento recibidos son reconocidos como parte integral del gasto total por arrendamiento durante el período de éste.

Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento

Cuando suscribe un contrato, la Compañía determina si ese contrato corresponde a o contiene un arrendamiento. Un activo específico es sujeto de un arrendamiento si el cumplimiento del contrato depende del uso de ese activo específico. Un contrato transfiere el derecho a usar el activo si el contrato le transfiere a la Compañía el derecho de controlar el uso del activo subyacente.

En el momento de la suscripción o reevaluación del contrato, la Compañía separa los pagos y otras contraprestaciones requeridos por el contrato en los que corresponden al arrendamiento y los que se relacionan con los otros elementos sobre la base de sus valores razonables relativos. Si la Compañía concluye que para un arrendamiento financiero es impracticable separar los pagos de manera fiable, se reconoce un activo y un pasivo por un monto igual al valor razonable del activo subyacente. Posteriormente, el pasivo se reduce a medida que se hacen los pagos y se reconoce un cargo financiero imputado sobre el pasivo usando la tasa de interés incremental.

Ingresos financieros y costos financieros

 Cruz Roja Colombiana Seccional Córdoba	CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL CORDOBA	Código:
		Versión: 1
	REVELACIONES A ESTADOS FINANCIEROS 2022 Y 2021 Expresado en pesos colombianos	Revisó:
		Aprobó:

Los ingresos financieros están compuestos por ingresos por intereses en fondos invertidos, ingresos por dividendos. Los ingresos por intereses son reconocidos en resultados al costo amortizado, usando el método de interés efectivo.

Los costos financieros están compuestos por gastos por intereses en préstamos o financiamientos, pérdidas por deterioro reconocidas en los activos financieros que son reconocidas en resultados.

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

El saldo de las cuentas de efectivo y equivalentes al efectivo a 31 de diciembre de 2022 y 2021 se encuentra compuesto por:

	2022	2021
Caja		
Cajas Menores	900.000.00	900.000.00
Depósitos en Instituciones Financieras	28.556.225.61	72.800.600.24
Total Efectivo y equivalentes al efectivo	29.456.225.61	72.700.600.24


NOTA 6. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar están compuestas así:

	2022	2021
Clientes	53.681.916.23	32.494.037.00
Avances y anticipos entregados	22.706.950.00	30.792.708.00
Activos por impuestos corrientes		
Otros deudores		
Deterioro	69.849.102.00	139.698.204.00
Total cuentas por cobrar	146.237.968.23	202.984.949.00

Las cuentas por cobrar Cliente – IPS PORTUSALUD Y PREVENCIÓN SAS por valor de \$197.619.782 y cliente ESE HOSPITAL SAN JORGE AYAPEL por valor de \$10.885.000 se trasladan a Deudas de Difícil cobro por la imposibilidad de recuperación de las mismas, las cuáles se castigan con el 33% cada una en los años 2021, 2022 y 2023.

NOTA 7. INVENTARIOS

 Cruz Roja Colombiana Seccional Córdoba	CRUZ ROJA COLOMBIANA	<u>Código:</u>
	SECCIONAL CORDOBA	<u>Versión: 1</u>
	REVELACIONES A ESTADOS	<u>Revisó:</u>
	FINANCIEROS 2022 Y 2021	<u>Aprobó:</u>
	Expresado en pesos colombianos	

El inventario de la CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL CORDOBA, está compuesta por:

	2022	2021
Medicamentos	11.840.041.00	9.252.513.00
Total Inventarios	11.840.041.00	9.252.513.00

NOTA 8. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO


DESCRIPCION	2022	2021
Terrenos	390.769.674.00	390.769.674.00
Edificios	913.520.720.00	913.520.720.00
Maquinaria y Equipo	56.391.323.00	55.181.646.00
Equipo de Oficina	25.325.607.00	24.625.607.00
Equipo de Cómputo y Comunicación	35.237.082.00	33.747.082.00
Equipo Médico Científico	108.537.174.00	88.084.959.00
Plantas y Redes	92.995.000.00	92.995.000.00
Equipo de Transporte	97.490.000.00	97.490.000.00
Depreciación Acumulada	(834.359.366.00)	(774.079.209.00)

NOTA 9. CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR

Las cuentas comerciales por pagar de CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL CORDOBA, clasificadas como corrientes son:

	2022	2021
Proveedores Nacionales	32.016.430.00	24.875.550.00
Total Cuentas Por Pagar	32.016.430.00	24.875.550.00

NOTA 10. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

 Cruz Roja Colombiana Seccional Córdoba	CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL CORDOBA	Código:
	REVELACIONES A ESTADOS FINANCIEROS 2022 Y 2021 Expresado en pesos colombianos	Versión: 1
		Revisó:
		Aprobó:

Las otras cuentas por pagar de CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL CORDOBA, están compuestas por:

	2022	2021
Costos y gastos por pagar	2.267.400.00	382.200.00
Acreedores varios	556.255.630.00	571.725.823.00
Retención en la fuente e impuestos	185.400.00	34.000.00
Total Otras Cuentas Por Pagar	558.708.430.00	572.142.023.00

NOTA 11. OBLIGACIONES LABORALES (BENEFICIOS A EMPLEADOS)

Los beneficios a empleados a corto plazo se incluyen elementos como: sueldos, aportes a la seguridad social, comisiones y bonificaciones (legales o implícitas), estas obligaciones se registran mensualmente con saldo a 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	2022	2021
Nomina por pagar	0	0
Retenciones y aportes de nómina	19.844.381.00	19.899.721.00
TOTAL OBLIGACIONES LABORALES	19.844.381.00	19.899.721.00

NOTA 12. OTROS PASIVOS


El saldo de otros pasivos comprende los anticipos y avances, otros ingresos recibidos para terceros a 31 de diciembre de 2022 y 2021

	2022	2021
Anticipos y avances recibidos- Giro Previo Covid-19	145.140.851.50	76.722.584.00
Otros (Ingresos recibidos para terceros)	68.023.067.00	86.768.693.59
Donaciones		
Total Otros Pasivos	213.163.918.50	163.491.277.59

NOTA 13. PATRIMONIO

El patrimonio de la CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL CORDOBA, a 31 de diciembre de 2022 y 2021, está compuesto por:

	2022	2021
Fondo Social	11.221.230.00	11.221.230.00
Resultado del Ejercicio	(178.156.680.31)	(72.340.854.64.00)
Resultados Acumulados	416.643.740.36	488.984.595.00
Total Patrimonio	249.708.289.49	427.864.970.36

 Cruz Roja Colombiana Seccional Córdoba	CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL CORDOBA	Código:
	REVELACIONES A ESTADOS FINANCIEROS 2022 Y 2021 Expresado en pesos colombianos	Versión: 1
		Revisó:
		Aprobó:

NOTA 14. INGRESOS

Los ingresos recibidos a 31 de diciembre de 2022 y 2021, producto de sus actividades ordinarias son:

	2022	2021
Unidad Funcional de Mercadeo	240.062.125.00	234.900.193.00
Otras actividades relacionadas	63.668.000.00	54.713.000.00
Devoluciones – Rebajas y Descuentos	(7.827.936.00)	
Total Ingresos	295.902.189.00	289.613.193

NOTA 15. OTROS INGRESOS

Los otros ingresos no operacionales a 31 de diciembre de 2022 y 2021 se detallan a continuación:

	2022	2021
Arrendamientos	5.780.000.00	3.600.000.00
Comisiones	72.552.531.00	76.373.800.00
Servicios	00	1.758.791.00
Otros	170.870.455.00	190.994.155.00
Otros- Donaciones	41.740.692.00	139.540.336.00
Total Otros Ingresos	290.943.678.00	412.267.082.00


NOTA 16. INGRESOS FINANCIEROS

Los ingresos financieros originados por cuentas bancarias a 31 de diciembre de 2022 y 2021 son:

	2022	2021
Rendimientos financieros	8.705.93	37.491.44
Total Ingresos Financieros	8.705.93	37.491.44

NOTA 17. COSTOS DE PRESTACION DE SERVICIOS

	2022	2021
Unidad Funcional de Mercadeo	177.115.753.00	166.305.961.00
Total Costos	177.115.753.00	166.305.961.00

 Cruz Roja Colombiana Seccional Córdoba	CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL CORDOBA	Código:
	REVELACIONES A ESTADOS FINANCIEROS 2022 Y 2021 Expresado en pesos colombianos	Versión: I
		Revisó:
		Aprobó:

NOTA 18. GASTOS DE ADMINISTRACION

Los gastos de administración a 31 de diciembre de 2022 y 2021 son:

	2022	2021
Gastos de Personal	264.037.663.00	276.486.105.00
Honorarios	80.700.466.00	98.051.200.00
Diversos	199.966.451.48	155.398.227.68
Total Gastos de Administración	544.704.580.48	529.935.532.68

NOTA 19. OTROS GASTOS- Deterioro Cuentas por Cobrar

	2022	2021
Otros- Deterioro Cuentas Por Cobrar	69.849.102.00	68.806.578.00
Total Otros Gastos	69.849.102.00	68.806.578.00

NOTA 20. COSTOS FINANCIEROS

Los costos financieros a 31 de diciembre de 2022 y 2021 son:

	2022	2021
Financieros	5.245.224.76	9.210.549.40
Total Costos Financieros	5.245.224.76	9.210.549.40

MILAGRO BRAVO RHENALS
Directora Ejecutiva

INGRI GUERRA FIGUEROA
Revisor Fiscal

SARAY SUAREZ PUENTES
Contadora

Montería, Enero 18 de 2023

Señores,

CRUZ ROJA COLOMBIANA – SECCIONAL CORDOBA
Montería

Asunto:
Informen y Dictamen del revisor fiscal
de los estados financieros de la
CRUZ ROJA COLOMBIANA – SECCIONAL CORDOBA

Opinión.

He auditado los estados financieros adjuntos de la **CRUZ ROJA COLOMBIANA – SECCIONAL CORDOBA** al 31 de diciembre de 2022. Los cuales se presentan comparados con los del año 2021. Integrados por:

1. Estado de situación financiera.
2. Estado de flujo de efectivo.
3. Estado de resultado integral.
4. Estados de cambio en el patrimonio.
5. Revelaciones

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, tomados fielmente de los libros de contabilidad, presentan razonablemente en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera de la **CRUZ ROJA COLOMBIANA – SECCIONAL CORDOBA** a 31 de diciembre de 2022 resultados de sus operaciones, cambios en los activos netos y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los nuevos marcos técnicos normativos descritos en la ley 1314 de 2009 reglamentada por el DUR 2420 de 2015 y sus adiciones o modificaciones.

Fundamentos de la opinión

Los estados financieros comparativos junto con sus notas de revelación a 31 de diciembre de 2022, fueron tomados fielmente de los libros oficiales de contabilidad, los cuales fueron elaborados de conformidad con las Normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF), las cuales se basan en las normas internacionales de información financiera (NIIF) para Pymes.

Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros fundamentada en mis pruebas de auditoría en conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría – NIA, expuestas en el anexo 4-2019 del DUR 2420 de 2015. Cumpliendo los requerimientos éticos y de independencia con respecto a la seccional, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - International Ethics Standards Board for Accountants, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros y he cumplido con demás responsabilidades de acuerdo con estos requerimientos legales y el Código IESBA mencionado. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Responsabilidad de la Dirección en relación con los estados financieros.

La Dirección es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con el anexo No 3 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, también es responsable de diseñar, implementar y mantener el control interno relevante, de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia, libres de errores materiales, bien sea por fraude o error, de seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; y de establecer estimaciones contables razonables en las circunstancias.

La dirección es también responsable por evaluar la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma y de usar la base contable de empresa en funcionamiento a menos que la administración pretenda liquidar o cesar sus operaciones.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros.

Mi responsabilidad como revisor fiscal consiste en obtener una seguridad razonable en cuanto a si los estados financieros están libres de errores de incorrección material bien sea por fraude o error; y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con el artículo 7 de la ley 43 de 1990 siempre detecte una incorrección material cuando existe, Los errores son considerados materiales si, individualmente o en agregado, podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios de la información, basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte del proceso de auditoría efectuado de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Colombia:

- Use mi juicio y el escepticismo profesional durante la auditoría.
- Obtuve un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalué lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Evalué la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

No se evidencia irregularidades que involucren a miembros de la seccional que puedan tener efectos sobre los estados financieros a 31 de diciembre de 2022.

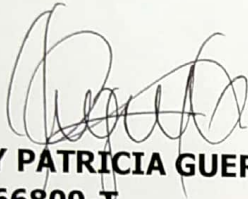
Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios.

Con base en el resultado de mis pruebas, conceptúo que por el año 2022:

1. La seccional ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y técnica contable.
2. Las operaciones registradas en los libros de contabilidad se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la junta.
3. La correspondencia y los comprobantes de cuentas se llevan y conservan debidamente.
4. El inventario de la entidad está constituido por medicamentos, propiedad, planta y equipo diferidos en terrenos, edificación, maquinaria y equipo, equipos de oficina, equipos de cómputo y comunicación, equipo médico científico, plantas y redes y equipo de transporte.
5. La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La seccional no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.
6. La entidad le ha dado cumplimiento a las obligaciones laborales que son beneficios para los empleados tales como: Sueldos, horas extras, prestaciones sociales, y estos están registrados mensualmente con saldo a 31 de diciembre de 2022.
7. De acuerdo con la información recolectada y obtenida en el desarrollo propio de mis funciones, considero que los activos, pasivos, derechos y obligaciones cuantificados en los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2022 existen y fueron reconocidos de acuerdo con las técnicas de valuación vigentes en las normas contables.
8. Se ha dado cumplimiento a las diversas obligaciones de ley que aplican a la seccional, tales como, reportes obligatorios a los organismos de control y vigilancia, Declaración y pago de impuestos.

En conclusión, la seccional ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la Junta Directiva, y mantiene un Sistema de Control Interno que garantiza la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las Leyes y regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como Revisor Fiscal y en desarrollo de mi estrategia de Revisoría Fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

Atentamente,



INGRY PATRICIA GUERRA FIGUEROA
TP 1466809-T

REVISOR FISCAL DE CRUZ ROJA COLOMBIANA – SECCIONAL CORDOBA
CEL: 3183936483

Montería, enero 18 de 2023